

# INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS CHILENOS

Diez mil ciudadanos chilenos han buscado refugio en la Argentina después del golpe militar que depuso al Presidente constitucional, Dr. Salvador Allende, según una estimación de la Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF), organización dependiente del Consejo Mundial de Iglesias. La inmigración de chilenos hacia la Argentina con posterioridad al 11 de septiembre pasado asciende a aproximadamente 150.000 personas, según fuentes de la Dirección Nacional de Inmigración.

Los ciudadanos chilenos que eligen la Argentina para fijar su residencia tienen dos calidades: asilados o turistas. El carácter de asilados le otorga el gobierno argentino a las personas que se refugiaron en la embajada en Santiago o a quienes cruzaron la frontera y se presentaron a las autoridades de la Gendarmería Nacional. La cifra total de asilados chilenos asciende a alrededor de 200 personas.

La mayoría de los asilados reside fuera de Buenos Aires. Los primeros grupos que llegaron en octubre pasado fueron filiales por la Policía Federal en el Hotel Internacional del Aeropuerto de Ezeiza, donde permanecieron incomunicados durante varios días. Las autoridades federales les asignaron residencia obligatoria en diferentes puntos del interior, principalmente en las provincias de Formosa, Misiones, Corrientes y Río Negro. Sin embargo, una cunta importante de asilados reside en la Capital Federal.

La mayoría de los refugiados ingresa al país con su documentación al día, como simples turistas. La legislación argentina les otorga un plazo de 90 días para permanecer en el país, que puede ser prorrogado por otros 90 días. El turista puede solicitar su renovación y transformarse en inmigrante. La inmigración chilena totaliza aproximadamente 380.000 personas, pero 150.000 arribaron a este país después de septiembre de 1973.

Un porcentaje de los inmigrantes chilenos tiene el carácter de refugiados. Sin embargo, esa calidad no es reconocida por el Estado argentino, que suscribió la Convención de Ginebra de 1951 que otorga el estatus jurídico de "refugiado" a los europeos que abandonaron sus países en la postguerra. Un documento anexo a la Convención de Ginebra, suscrito en 1967, denominado "Protocolo de 1967" extiende la calidad de refugiados a todos los perseguidos procedentes de cualquier punto del globo. La Comisión Argentina para los Refugiados (CAREF) junto a otras entidades propuso al gobierno argen-

tino que ratifique el Protocolo de 1967 para otorgar la calidad de refugiados a los chilenos, uruguayos, paraguayos, bolivianos y ciudadanos de otras nacionalidades que buscan refugio en la Argentina por razones de persecución.

Sin embargo, se denomina refugiados a los inmigrantes que han recabado la asistencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. La ONU reconoce la condición de refugiados previa declaración del interesado. Así surgió la cifra de diez mil refugiados chilenos. Si algunas de estas personas decide trasladarse a otra nación dispuesta a acogerlo, la nación argentina le otorga un documento de viaje a solicitud de la ONU, de acuerdo a lo estipulado en la Convención de Ginebra. El documento es válido para ser usado por una sola vez.

La mayoría de los refugiados, calificados así por la ONU, padecen una precaria situación económica. La mayoría recibe asistencia de la Coordinadora de Acción Social, entidad auspiciada por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, reconocida por la Dirección Nacional de Migraciones e integrada por la Comisión Argentina para los Refugiados del Consejo Mundial de Iglesias, (CAREF); por la Comisión Católica para los Inmigrantes, dependiente del Episcopado Nacional y por la Cruz Roja. La Coordinadora opera a través de filiales diseminadas también en el interior: Bariloche, Neuquén, Bahía Blanca, Viedma, Rosario, Santa Fe, Posadas, Paraná, Salta y Mendoza, donde sólo se les brinda recepción, debido a que el gobierno argentino estima que los refugiados deben recibir por lo menos a 200 kilómetros de la frontera con su país de origen.

La Coordinadora otorga a los inmigrantes que esperan a obtener la calidad de refugiados un "documento de elegibilidad". Es decir, los inmigrantes eligen la opción de constituirse en refugiados y así pueden recibir una "ayuda de emergencia" durante el primer mes que residen en la

Argentina, que asciende a 35 pesos diarios por persona adulta. Los fondos provienen del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y del Consejo Mundial de Iglesias.

CAREF, por su parte, cuenta con cuatro centros de hospedaje y dos establecimientos educativos religiosos habilitados como centros de hospedaje donde pueden alojarse hasta 600 refugiados, que en ese caso no reciben la "ayuda de emergencia". CAREF mantiene actualmente a 2.200 refugiados chilenos, de los cuales 1.600 reciben la "ayuda de emergencia". Pero en total, se han atendido en CAREF a 3.000 personas desde setiembre.

Los organismos de asistencia a los refugiados estiman que aún llegarán a la Argentina otros 3.000 chilenos que solicitarán esa calidad, de acuerdo a informaciones proporcionadas por el Comité para la Paz en Chile, organismo ecuménico con sede en Santiago de Chile, integrado por la Iglesia Católica, el Consejo Mundial de Iglesias, la Iglesia Ortodoxa y las Congregaciones Judías. Según el pastor metodista Emilio N. Monti, Secretario general de la Coordinadora de Acción Social y coordinador general de CAREF.

"En total entran 18 chilenos diariamente a Buenos Aires, diez arriban a Neuquén y otros diez a Mendoza", dijo Emilio N. Monti. "En Mendoza hay un saldo de 7.000 que llegó en los últimos meses". El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados estima que en el resto del mundo hay 18.000 chilenos que abandonaron su país después de setiembre de 1973.

"Nuestra tarea es humanitaria, sin propósitos políticos", señaló Emilio Monti. "El Consejo Mundial de Iglesias, constituido en Amsterdam, Holanda, en 1949, por las Iglesias protestantes y ortodoxas, está en el trabajo de los refugiados desde su creación. Primero nos ocupamos de los refugiados de la Segunda Guerra Mundial, que se desplazaban del Este al Oeste. Hoy trabajamos para trasladar refugiados del Oeste al Este".